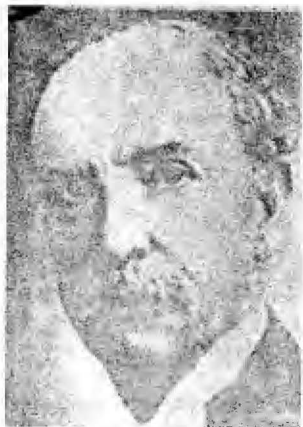


El día histórico

Recopilación:
Marta Castegnaró



LIC. RICARDO JIMÉNEZ OREAMUNO
N. 1859 M. 1945

La brillante personalidad de Don Ricardo iluminó por espacio de 60 años la vida política costarricense.

Nació en Cartago; su padre fue el presidente de la República don Jesús Jiménez. Desde los 21 años, y mientras efectuaba sus estudios de Derecho, que terminó en 1884, se reveló como un brillante escritor político.

En la historia de la República de Costa Rica don Ricardo es uno de los más prestigiosos ciudadanos. Es el único costarricense que mereció ser nombrado Presidente de la República por votos populares y en tres períodos distintos, 1910, 1924 y 1932. Además, ocupó la presidencia de la Corte Suprema de Justicia y del Congreso Constitucional.

La carrera política de Don Ricardo es muy extensa: fue munícipe de las ciudades de San José y Cartago distintas veces Ministro o Secretario de Estado diputado al Congreso Constitucional en varios períodos, por las provincias de San José, Cartago y Alajuela; Enviado Extraordinario y Ministro Ple-

nipotenciario de Costa Rica ante gobiernos extranjeros y en una oportunidad, ante el de México llevó la más alta representación de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; abogado, escritor, orador, ensayista, profesor de la Escuela de Derecho, Presidente del Coelgio de Abogados y escribiente de Alcaldía y de Juzgado.

Don Ricardo llegó a constituir en el país y fuera de él casi un mito, y muchas veces se ha hablado de que ejerció una "dictadura intelectual". Fue el primer gobernante en América que empleó en forma sistemática el periódico —a veces casi diariamente— para comunicar sus ideas al público o para defenderlas, ya en artículos redactados personalmente, ya en entrevistas que eran en él un medio favorito. Fue el más celoso defensor de la libertad de expresión, a tal extremo, que durante su segundo período presidencial vetó en magnífico documento una ley que restringía esa libertad y que el Congreso le sirvió espontáneamente, con el propósito de evitarle dificultades a su administración.

El campesino y el hombre medio de Costa Rica se sentían representados plenam-

te en don Ricardo, cuya ideología y cuya expresión eran un producto condensado, superado y estilizado de la mentalidad nacional. En don Ricardo se manifestaron, casi en igual proporción, las notas del campesino, del burgués y del aristócrata; el individualismo y el liberalismo; el amor por la libertad y la democracia; la ausencia de todo sentido de aventura y desproporción en el gobierno, y por ello encarnó, como ningún otro político, la seguridad y la fe en la persona como garantía de las ideas, que ha caracterizado siempre la política costarricense.

Al terminar su vida don Ricardo había sido declarado hijo adoptivo de las ciudades de Alajuela, San José y Puntarenas; bachiller "honoris causa" del Colegio San Luis Gonzaga y por el Congreso de la República, Benemérito de la Patria. Fue miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua y de la Academia Costarricense. Mereció también la Gran Cruz de la Legión de Honor y la de la Corona de Italia. Llevó a cabo una obra civilizadora, de carácter cívico y político, que impuso pautas definitivas al país.